

como de sí mismo lo confiesa Allende. Dice también que aunque nunca hubo relaciones con el Marques de Rayas y uno de los Faguagas, cuyo nombre no supo expresar, acerca de esta insurrección, ha oído comunmente que los dos estaban interesados en que se estableciese en México una Junta Suprema que gobernase el Reyno durante la cautividad del Señor D. Fernando Septimo, y como su empresa se dirigía únicamente á realizar este Plan, aunque en su principio solo se proponía auxiliarlo quando llegase el caso, puede que sobre este concepto haya dicho alguna vez que aquellos sujetos no le serian contrarios; y en efecto así se lo insinuó en varias ocasiones al Cura Hidalgo, segun este declara, si bien añade que no se lo creía por no haber visto Cartas suyas, ni otros datos que lo acrediten, y porque estaba persuadido de lo contrario, por lo que, del modo de pensar del Marquez, habia oído á un Padre Arismendi Dieguino, y no tener conocimiento del Faguaga. El Doctor Labarrieta Cura de Guanajuato, segun la exposicion de Allende, alegaba varias razones para probar que las excomuniones fulminadas por el Santo Oficio y por el Señor Obispo de Valladolid contra Hidalgo y sus secuaces, eran nulas; cuyo voto y el de otros muchos Clerigos que andaban en su llamado Exército, lo afirmaron en este concepto. El Doctor Maldonado, dice Allende y lo confirma Hidalgo, escribia el Periódico que se publicaba en Guadalajara con el titulo de Despertador Americano, en sumo grado, incendiario. En la Hacienda de Santa Barbara que parece estar inmediata al pueblo de Dolores, perteneciente á unos llamados D. Luis y D. Gabriel Gutierrez, habia mandado Hidalgo fabricar algunas lanzas muy poco antes de la Insurreccion, y dichos Gutierrez, no solo eran sabedores del objeto con que se fabricaban, sino que estaban encargados por el Cura de hacer gente, y de aprontarse cuando los llamase; sobre lo que declaran acordes Hidalgo y Allende.

Uno y otro declaran de conformidad, haver despachado á un Don Pascasio Letona, natural de Goatemala, á negociar con los Estados Unidos una alianza ofensiva y defensiva y surtido de armas, resultando de la copia de las credenciales con que lo habian autorizado, y está reconocida

por Allende en su declaracion, que el Licenciado Salinas y un N. Abendaño, natural de Zamora, nombrados Oydores de la Audiencia de Guadalajara por Hidalgo, han suscrito dichas credenciales é instrucciones. Este mismo Abendaño, fué quien de orden del Cura Hidalgo tomó de los caudales de aquella Santa Iglesia Catedral cantidad considerable de pesos. Un Padre Saavedra Dominicó del Convento de Zacatecas predicó en esta Ciudad y escribió una proclama en favor de la Insurreccion, y en Guadalajara predicó el Doctor Maldonado, segun que uno y otro declara Hidalgo, á mas del periódico que escribia el último. Los Europeos asesinados en Valladolid por mandato de Hidalgo fueron conducidos al lugar del sacrificio por un llamado Capitan Manuel Muñiz, natural de Tacambaro: él mismo ya Coronel conduxo parte de los asesinados en Guadalajara, otros conduxo un Coronel Bargas, natural de Cotija; otros un supuesto Capitan Cajiga, natural de Penjamo, ó de San Francisco Angamacutiro; y otros un Coronel Alatorre, que parece ser natural de Aguas Calientes, ó de sus inmediaciones. Entre estos asesinos, tanto Allende como Hidalgo hacen mencion del sanguinario Vicente Loya natural de que asesinó á muchos Europeos en el camino por Charcas, Cedrá y Matchuala hasta el Saltillo, de cuyo numero parece haber sido Don Nicolas Quilti Valois, Contador de las Reales Caxas de Zacatecas, confesando Allende que por estas atrocidades tenia pensado castigarlo quando hubiese llegado á la Monclova. De los asesinatos de Guanajuato executados en Granaditas el 24 de Noviembre, vísperas de la entrada del Sr. Calleja en aquella Ciudad, declara el llamado Capitan General José Mariano Ximenez haber sido el promovedor y atizador con la plebe un Anglo-Americano, llamado Güemes que servia en las tropas de Don Torquato Truxillo en la batalla del Monte de las Cruces, y esto mismo declaran otros reos. Declara también Ximenez que una muger de dicha Ciudad llamada Dorotea, que siguió á los Insurgentes hasta el Saltillo, concurrió á la matanza de Granaditas, y con él mismo se jactó de esta atrocidad, sin embargo de lo cual parece trataba de volverse á su tierra. Don Francisco Martinez

Administrador de la Hacienda del Jaral, propia del Sr. Conde de San Mateo, franqueó á la muger del mismo Ximenez voluntariamente, quando pasaba por dicha Hacienda á incorporarse con su Marido en el Saltillo, un Coche y cosa de sesenta Mulas, sin expresar si eran propias suyas, ó del Sr. Conde, y á mas dicho Martinez aparece bastante adicto á la insurreccion, segun varias Cartas suyas que se han interceptado. Segun declaracion de Jose Maria Chico, quando Hidalgo entro en Valladolid era su Secretario Don Valentin Aradilla. Don Jose M^o Castañeda vecino de Guadalajara sucedió al mismo Chico en la Presidencia de aquella Real Audiencia por nombramiento de Hidalgo, y Don Ignacio Cañedo, vecino también de Guadalajara, segun declara Chico, sirvió á la insurreccion con entusiasmo, y con un numero considerable de Caballos de sus haciendas.

Estas son las unicas noticias que para el fin propuesto parecen arrojar de sí las Declaraciones de los expresados reos, y aunque algunas pueden ya ser inútiles, como la de Epiménio Gonzalez, confidente de Allende en Queretaro, pues consta fué preso antes de la Insurreccion con otros va-

rios, y la mision de Letona á los Estados Unidos que se dice fué aprehendido, y muerto en el camino sin llegar á su destino, nada se aventura sin embargo, mientras no hay datos seguros de que el primero fuese convencido de aquel delito, ni de la muerte del segundo. Baxo este concepto tampoco se va á perder nada en que el Exmo. Sr. Virey tenga estos datos mas acerca de varios sujetos mas ó menos conocidos que se sabe haberse mezclado en la Insurreccion, ó contra quienes resultan de estas declaraciones motivos de sospecha por romotos que sean, pues siempre está al arbitrio del Gobierno hacer de ellos el uso que convenga. Las que tocan á sujetos que sin sonar en la insurreccion por su nulidad, se han hecho reos de grandes crímenes, como son los asesinatos de Valladolid, Guadalajara y otros Pueblos, las considero mas indispensables en atencion á las razones que he indicado al principio, á las cuales dará VS. el valor que fuese de su superior agrado.

Dios gue. á VS. ms. as. Chihuahua 29 de Junio de 1811.—Angel Abella.—Sr. Don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Una rúbrica.

NUMERO 39.

Noticia de los dias en que fueron fusilados en Chihuahua los caudillos de la Insurreccion.

De Orden del M. I. S. General del Exército de operaciones de Reserva D. José de la Cruz, la Junta de Seguridad Pública de esta Capital

pone en noticia de ella y su provincia haver recibido su señoría la siguiente lista de los prales Cabecillas de la Insurreccion pasados por las ar-

mas en Chihuahua con expresion de los dias en que se ha ejecutado el Suplicio:

En 10 de Mayo de 1811.

D. Ignacio Camargo Mariscal.
D. Juan Bautista Carrasco Brigadier.
Agustin Marroquin Berdugo.

En 11 del mismo.

Francisco Lanzagorta Mariscal.
Luis Mireles Coronel.

En 6 de Junio.

Juan Ignacio Raman Capn. Veterano de Lampasos.
Nicolas Zapata Mariscal.
José Santos Villa Coronel.
Mariano Hidalgo, Tesorero hermano del Cura.
Pedro Leon Mayor de Plaza.

En 26 de dicho.

Ignacio Allende Generalísimo.
Mariano Ximenez Capn. Gral.
Manuel Sta. Maria Mariscal y Gobernador de Monterrey.
Juan de Aldama Tente. Gral.

En 27 del mismo.

José Maria Chico Abogado.
José Solis Intendente de Ejército de los Insurgentes.
Vicente Valencia Director de Ingenieros.
Onofre Portugal Brigadier.

En 27 de Julio.

El Cura Hidalgo.

A Presidio Sentenciados.

Andres Molano por toda su vida.
Aranda á Encinillas por 10 años.
Jacinto á idem por idem.
Norina por diez años.
Carlos Martinez idem.
Ignacio Maldonado idem.
Abasolo á 10 años de Presidio confiscados sus bienes y afrentados sus hijos.

Villa de Xerez 5 de Septiembre de 1811.—

José Manuel de Ochoa.

Pueblos de la Nueva Galicia. Hoy puntualmente hace el año que Hidalgo, Allende, Aldama, y Abasolo tocaron en Dolores y San Miguel el grande la infame trompeta de la revelion como sus cabecillas principales. ¡Que Anniversario tan funesto para ellos, sus familias y toda la America! Pero á la verdad puede y debe decirse feliz y afortunado como de los muchos que haveis visto, y aun vereis pagar en los Patibulos siquiera con las disposiciones Christianas. La desgracia verdadera é irreparable es la de tantos miserables que á centenares perecen en los campos de batalla embultos en sus mismos crímenes y atrocidades, y dando de ella el espantoso salto á la eternidad. Guadalaxara 16 de Septiembre de 1811.—*Souza.—Velasco.—Quevedo.—Garate.*

Por mandato de la Junta.—*Andres Arroyo de Anda.*

CAUSA SEGUIDA AL SEÑOR HIDALGO

POR LA

INQUISICION DE MEXICO

El útil cuanto apreciable periódico intitulado *El Derecho*, comenzó á dar publicidad á las causas seguidas al padre de nuestra Independencia por el llamado *Tribunal de la Fe*; pero consagrada esa interesante publicacion á los intereses del foro, pudo asignar poco espacio á esas preciosas reliquias que en aquel lugar más bien deben considerarse como piezas jurídicas que como documentos históricos. La manera con que se dieron á luz, hace muy dificultoso su exámen y estudio, pues, por ejemplo, lo poco que queda de la causa de 1800 ó sea la simple relacion, fué dividida en fragmentos, que para leerse, es preciso registrar alternativamente desde la página 13 hasta la 157 del tomo 1º, advirtiendo que nosotros hacemos uso de los originales y á la letra, encontrando algunas variantes en las impresas.

Nosotros las publicaremos reunidas, para que puedan seguir desde luego las que hemos ofrecido. Esos procesos dan á conocer las ideas de que

estaban poseidos nuestros dominadores, y al precio con que fué alcanzada nuestra separacion del Viejo Mundo.

Para mayor claridad y al mismo tiempo con objeto de facilitar el estudio de las diversas piezas que forman las causas, en vez de apostillas ó anotaciones marginales, las dividiremos como documentos guardando un orden numérico, lo que hará que al formar los índices progresivo y cronológico, no se falte á la exactitud y haya más comodidad para el que busque determinado fragmento.

Ojalá que nuestra publicacion contribuya siquiera, á arraigar en los corazones de los hijos de México la gratitud que debe guardarse á la memoria de los insignes mártires, víctimas de la calumnia, de la tiranía y de la fuerza, que sellaron con su sangre el inmenso bien que disfrutamos desde 1821.

LOS EDITORES.